



GRUPO QUEMÓ MÁQUINAS Y CAMIONES EN NOVIEMBRE DE 2022.

Reprograman audiencia para Pelantaro Llaitul y otros imputados de CAM

PROCESO. *Juicio contra detenidos por atentados partirá en noviembre.*

El Tribunal Oral en Lo Penal (TOP) de Temuco reagendó la audiencia de inicio del juicio en contra de Pelantaro Llaitul Pezoa y otros cuatro integrantes de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) que están presos por atentados incendiarios.

Se trata del hijo menor de Héctor Llaitul, Luis Menares Chañilao, Luis Fuenzalida Eneros, Jorge Caniupil y Juan Carlos Mardones, que formaban parte de un grupo de individuos encajonados y armados que perpetraron un ataque incendiario a una faena forestal en el fundo San Luis, en la comuna de Lautaro, el 22 de noviembre de 2022.

El grupo armado robó una camioneta y, manteniendo retenido a un trabajador al interior, manejó unos 30 minutos hasta llegar a otro predio forestal, llamado La Colonia, en donde quemaron un campamento fo-

restal de la empresa Hancock.

En ese lugar rayaron un galpón con la leyenda "Fuego y balas. PPM CAM, ORT Anganamun".

Cuando los sujetos huyeron hacia Cholchol, Carabineros y el Ejército ya habían desplegado un vasto operativo, que permitió detenerlos cuando estaban incluso ocultos en quebradas y hoyos bajo tierra.

Por esta seguidilla de atentados, provocados en una mañana, los individuos están arrriesgando penas de cárcel efectiva que oscilan entre los 59 y los 71 años de privación de libertad, debido al alto número de delitos cometidos.

El juicio en contra de los integrantes de la CAM iba a comenzar ayer, pero un nuevo abogado defensor solicitó más tiempo para revisar los antecedentes de la causa. Así, el juicio se reagendó para el 24 de noviembre. **C3**